

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 016-2017-CMLV

La Victoria, 10 de marzo del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria del día 09 de marzo del 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Informe N° 056-2017-MDLV/GM, Informe N° 030-2017/GAJP, Informe N° 105-2017-MDLV/GSCySP, Informe N° 020-2017-DECYD/MDLV;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Informe N° 056-2017-MDLV/GM, se remite la propuesta de Convenio para la Promoción del Aprestamiento Educativo en el Distrito de La Victoria, entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y las Animadoras que dirigirán los 22 Programas No Escolarizados de Educación Inicial, PRONOEIS Municipales del Distrito de La Victoria;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio indicado en el considerando precedente;

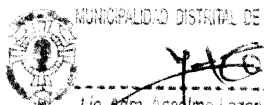
En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Autorizar al señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DEL APRESTAMIENTO EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA**, entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y las Animadoras que dirigirán los 22 Programas No Escolarizados de Educación Inicial, PRONOEIS Municipales del Distrito de La Victoria.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurion
ALCALDE